

que nos causa la contemplacion de la fé con que, tanto en ese país, como en el nuestro, se cree en la solidaridad de todas las repúblicas del Nuevo-Mundo y de la confianza con que se mira el porvenir que ha de traer el triunfo de nuestros principios y la consolidacion de nuestras instituciones.

Que sigais defendiendo, y que al fin, despues de un costoso y merecido triunfo, saqueis mas puros, mas gloriosos y mas fecundos, esos principios y esas instituciones que han sido y serán siempre la garantía y el timbre del mundo de Colon, son los votos, ciudadano ministro, que en nuestro nombre, en el de nuestros comitentes y aun en el de todos nuestros conciudadanos, tenemos el honor de expresaros vuestros servidores.

Santiago, Octubre 16 de 1864.—*Manuel A. Matta.*—*Angel C. Gallo.*

P. S. Despues de escrito lo anterior y al poner en el correo esta nota, ciudadano ministro, recibimos carta de nuestro agente en México, en que nos incluye la siguiente copia que nos apresuramos á transcribir á vd. [documento número 3].

En consecuencia, todo lo que deciamos al ciudadano ministro acerca de las dos mil quinientas treinta y dos libras esterlinas, diez y nueve chelines, remesadas anteriormente, y sobre las cuales autorizábamos condicionalmente un libramiento contra los Sres. Winslow, Lanier y C<sup>a</sup>, de Nueva-York, Wall Street, queda sin efecto.

Reiterando al ciudadano ministro nuestros votos por la prosperidad de su país, nos suscribimos nuevamente.

Santiago, Octubre 16 de 1864.—*A. C. Gallo.*—*M. A. Matta.*

*El Sr. Romero á los Sres. Matta y Gallo.*

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Noviembre 15 de 1864.—Sres. D. M. A. Matta y D. Angel Custodio Gallo.—Santiago de Chile—Muy señores míos: He tenido la honra de recibir, con la grata de vdes. de 16 de Octubre próximo pasado, el pliego que se sirvieron incluirme para el señor ministro de relaciones exteriores de la república mexicana, del cual me he impuesto en virtud de la autorizacion que á este respecto tuvieron vdes. la bondad de concederme. Por el primer conducto seguro que se me presente, remitiré ese pliego al Sr. Lerdo de Tejada, y pueden vdes. descansar en la confianza de que llegará á su destino.

Como mexicano, y mas especialmente como representante del gobierno de la república, creo de mi deber manifestar á vdes., y por su conducto á la sociedad de la Union americana, de que son dignos miembros, mi gratitud por los pasos que han dado, con el fin de coleccionar los fondos con que los ciudadanos de Chile han querido contribuir para auxilio de los heridos, huérfanos y viudas de los defensores de México; y por sus esfuerzos en evitar las intrigas que se pusieron en juego para distraer esos fondos del sagrado fin á que los contribuyentes quisieron destinarlos.

Mucho agradezco á vdes. sus bondadosos deseos por el triunfo de nuestra causa en México, y con este motivo me permito decirles que, cualquiera que sea la opinion que los esfuerzos de la prensa francesa hayan hecho formar en el exterior respecto de la situacion interior de México, y supuesta consolidacion del usurpador, los mexicanos que nos

hemos decidido á sacrificarlo todo á nuestra patria, tenemos fundados motivos para esperar que la situacion actual, que ciertamente no es tan lisonjera como nosotros deseáramos, y que por el momento nos avergüenza, porque vemos á algunos de nuestros hermanos del lado de los que desean conquistarnos, no puede prolongarse mucho tiempo, y que todavía aguardan dias de gloria á la causa de la república y de la América.

Al salir del presente cataclismo, que no solo amenaza á México, sino al continente entero, nos encontraremos purificados, estaremos convencidos de que la union nos hará fuertes y respetables, y sabremos cultivar mejor y estrechar las relaciones que siempre debieran haber existido entre pueblos hermanos, que tienen el mismo origen, la misma lengua, las mismas instituciones, é intereses idénticos.

La sociedad á que vdes. pertenecen, que tan empeñosamente trabaja en obtener este resultado, es, pues, acreedora á la gratitud de todos los buenos americanos.

Suplico á vdes. me dispensen el que me tome la libertad de hacerles algunas observaciones que me ha sugerido la lectura de las cartas impresas de su agente en la ciudad de México, que acompañan vdes. á su comunicacion al Sr. Lerdo de Tejada.

No se puede ocultar á la vista del observador imparcial, que el caballero que ha servido de agente á vdes. está profundamente preocupado contra los patriotas mexicanos, ó mas bien contra el país entero. Que se cometan algunas irregularidades, y que haya hombres inmorales, en un país á quien ha afligido la mas sangrienta y desastrosa guerra civil, por el largo período de cuarenta años, no tiene ciertamente nada de extraño, sino que por el contrario, es una consecuencia forzosa de los trastornos consiguientes á las

revoluciones, que aunque produzcan resultados ulteriores satisfactorios y provechosos á la humanidad, tienen necesariamente en su desarrollo que ir acompañados de violencias y trastornos que todo lo desquician y ocasionan grandes sufrimientos.

Que México no ha sido una excepcion de esa regla, no se necesita mucho esfuerzo para conocerlo. El nuevo hecho de que haya tenido hijos tan desnaturalizados que se hayan atrevido á solicitar la intervencion extranjera en los negocios interiores de su patria, y á sostenerla cuando esa intervencion se ha convertido en conquista, lo manifiesta muy claramente. Pero deducir de ahí, como parece que lo infiere en sus cartas el agente de vdes., que apenas hay honradez en los hombres públicos que sostienen la independencia de su patria, contra los mas decididos esfuerzos de una de las naciones mas poderosas del globo; que esa causa está perdida; que sus prohombres y sus autoridades constituidas deben haber abandonado hace tiempo el territorio mexicano, traicionando así el mas sagrado de los depósitos que se pueden confiar al hombre, es á mi juicio una deducccion muy violenta, que solo puede formarse por instigaciones apasionadas.

El drama que se está representando en mi patria, está muy distante de haber concluido. Si la fortuna no quisiese permitir á la generacion presente, á quienes ha cabido la suerte de defender una causa gloriosa, llevarla á buen término, y reservase esta noble tarea para nuestros hijos, nosotros á lo ménos pasaremos á la posteridad, con nuestra conciencia tranquila, por el conocimiento que tendremos de haber cumplido con nuestro deber, cualesquiera que fuesen las consecuencias que de ello nos resultasen.

Hasta entónces creo que no se podrá formar un juicio

imparcial de los hombres públicos de México, y hasta entonces no se les podrán encontrar sus verdaderas faltas.

La circunstancia de haberse publicado en los diarios de Santiago las especies poco honrosas para los patriotas mexicanos á que acabo de referirme, me hacen suplicar á vdes. que se sirvan proponer á la Sociedad de la Union Americana, que se dé la misma publicidad á los párrafos de esta comunicacion, que tienen por objeto hacer una débil defensa de aquellos patriotas.

Con sentimiento de la mas alta consideracion, me suscribo de vdes. atento servidor.—*Romero.*

Es copia. Washington, Noviembre 15 de 1864.—*Ignacio Mariscal.*

---

*El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.*

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Diciembre 2 de 1864.—Número 308.—Prisioneros mexicanos llegados á Nueva-York.—Tengo la honra de remitir á vd. copia de una comunicacion con sus anexos, que el 20 de Noviembre próximo pasado me dirigió el coronel D. Cosme Varela, que es el gefe mas caracterizado de once oficiales de nuestro ejército llegados últimamente á esta ciudad. En ella encontrará vd. informes detallados de la manera con que dichos oficiales salieron de la Habana, y de las causas por qué han venido á dar á Nueva-York.

El 22 del citado mes contesté la comunicacion del coro-

nel Varela, en la forma que verá vd. en la copia que le remito de mi respuesta y del documento á ella anexo.

El club mexicano de Nueva-York creyó conveniente aprobar unas proposiciones en que se me pedia autoritativamente que negociara yo un préstamo empeñando el crédito de la república; que promoviera una suscripcion de ciudadanos de los Estados-Unidos amigos de México, y que diera un voto de gracias á ciertos oficiales de la marina y del ejército de los Estados-Unidos por los auxilios que habian prestado á nuestros prisioneros. Creyendo que el club se salia de sus atribuciones, y deseando evitar la repeticion de sus avances en lo futuro, le hice presente una vez por todas, que yo, como ministro de la república, solo del supremo gobierno puedo recibir órdenes é instrucciones que normen mi conducta oficial. Incluyo á vd. copia de la comunicacion que me dirigió el club y de mi respuesta.

Afortunadamente he conseguido arreglar el pasage de los referidos oficiales en un buque que sale para Tabasco, con la condicion de que se pague por la aduana de San Juan Bautista á la llegada de aquellos á dicho puerto, de donde podrán seguir para Oaxaca. Solo nos queda, pues, que pagar los gastos que ellos ocasionaron durante su permanencia en Nueva-York, lo cual podrá hacerse con la suscripcion de los mexicanos que residen actualmente en aquella ciudad y con doscientos pesos que pienso yo darles de los gastos extraordinarios de esta legacion.

Acepté la indicacion del coronel Varela, relativamente á dar las gracias á este gobierno por los auxilios prestados por sus agentes á nuestros oficiales, tanto por cumplir con un deber de gratitud, como para hacer constar de una manera oficial el hecho de que se han prestado algunos auxilios á oficiales de nuestro ejército, que desean volver á sus filas,

lo cual podria tomarse como un indicio de buena disposicion para con nosotros, que se separaria algun tanto de la neutralidad estricta que se ha propuesto seguir este gobierno en nuestra guerra con la Francia. Incluyo á vd. copia de mi nota á Mr. Seward sobre este asunto y de la respuesta que he recibido hoy de él.

Reproduzco á vd. las seguridades de muy distinguida consideracion.—*Romero*.—Sr. ministro de relaciones exteriores.—Chihuahua.

*El coronel Varela al Sr. Romero.*

Ejército mexicano.—Coronel.—Urgente.—El 17 del actual he llegado á esta ciudad en union de los diez ciudadanos gefes que constan en la lista que tengo la honra de acompañar á vd. Por el oficio que con fecha 20 del mes próximo pasado dirigí al cónsul de Nueva-Orleans, cuya copia es adjunta, y que supongo trascibió á vd. oportunamente, se habrá impuesto de las causas que motivaron nuestra presencia en aquella ciudad, y ahora me resta explicar á vd. los motivos por los cuales nos encontramos en esta.

Durante nuestra permanencia en Nueva-Orleans, se dificultó en gran manera la adquisicion de recursos para cubrir las primeras necesidades de la vida de mis compañeros, puesto que los donativos de los pocos mexicanos que en aquella ciudad se encuentran, apenas bastaron para cubrir el gasto de la primera semana. En tan crítica circunstancia, me ví precisado á ocurrir al Sr. mayor general Hurbult, del departamento del Golfo, á quien fuí presentado por el

Sr. coronel Robinson, prebost marshall, general del mismo Golfo, pidiendo á dichas autoridades la proteccion que se habian servido dispensarnos las autoridades militares de Brazo de Santiago, ofreciendo al expresado mayor general, que el gobierno mexicano pagaria cualquiera anticipacion de dinero que se nos hiciera, así para nuestra subsistencia, cuanto para nuestra traslacion á México, ó en su defecto empeñaba solidaria ó colectivamente el crédito de cada uno de nosotros. El Sr. mayor general Hurbult y el prebost marshall Robinson, despues de haberme recibido con la mayor atencion y benevolencia, tuvieron la generosa bondad de ofrecerme, sin admitir la promesa que les hice de pago, que nos facilitarían nuestro transporte á esta ciudad, donde vd. como ministro plenipotenciario del gobierno constitucional de México, podria fácilmente acudir á todas nuestras necesidades y dispondria nuestra conduccion á México, ofreciéndome ademas que pagaria todos los gastos que hiciéramos hasta nuestra salida de Nueva-Orleans. Acepté desde luego tan generosas ofertas, que con la mayor caballerosidad realizaron: nos proporcionaron nuestro pasage, con alimentos, en primera clase en el vapor "Continental," y ademas la suma de seiscientos sesenta y dos pesos que importó el gasto de diez y siete gefes hasta nuestra salida de aquella ciudad.

Al llegar á este punto me presenté al ciudadano cónsul mexicano y al C. general Benito Quijano, presidente del club que se ha establecido en esta ciudad; y estos señores, por mil títulos recomendables, si es cierto que abundan en deseos y voluntad para atender al remedio de nuestras necesidades, tambien es verdad que carecen de todos los medios necesarios para realizar sus buenas y patrióticas intenciones. Esto supuesto, ya que los prisioneros de Puebla conducidos

á Francia han tenido la desgracia de ser abandonados por el supremo gobierno constitucional de México, tanto porque en nuestro largo cautiverio en el extranjero no recibimos ningun auxilio ni socorro, sin duda por causas independientes de la voluntad del mismo supremo gobierno, cuanto por nuestra larga peregrinacion, comenzada desde el mes de Julio último, á consecuencia de la pérfida conducta del gobierno frances, que nos arrojó á la miseria á tan inmensa distancia de nuestra patria, por haber resistido á las insidiosas proposiciones que nos hizo, nos ha puesto en la tortura de venir mendigando el sustento hasta el dia de hoy.

Afortunadamente nos encontramos cerca de la persona de vd., que por su alto carácter y representacion diplomática, tiene en sus manos los elementos necesarios para cambiar la faz de nuestra situacion y para proporcionar á nuestra patria el auxilio de nuestros débiles servicios, haciéndonos conducir á ella de la manera mas conveniente y con la prontitud posible, así por ser gravosos en nuestra manutencion, como tambien porque el estado en que se encuentra nuestro país, exige que acudan á su lado todos los buenos mexicanos que quieran sacrificarse por su independencia y libertad.

Lo expuesto me parece bastante para que vd., como un tributo á la justicia y en gracia del buen nombre de nuestro gobierno, del que es vd. digno representante, acceda á llenar las necesidades que dejo indicadas, teniendo presente que estamos desde nuestra llegada á esta ciudad sin ningun género de subsistencia. Finalmente, con el mayor encarecimiento suplico á vd. que, de una manera oficial y á nombre del supremo gobierno de México, se sirva dar las gracias al de los Estados-Unidos por los importantes servicios y atencion que sus autoridades nos han prestado.

Tengo la honra de protestar á vd. con este motivo mi respetuosa atencion y particular aprecio.—*Cosme Varela.*— Ciudadano ministro plenipotenciario de México en los Estados-Unidos.

Es copia. Washington, Diciembre 2 de 1864.—*Ignacio Mariscal.*

*El coronel Varela al Sr. Diaz.*

Ejército mexicano.—Coronel.—Tan luego como llegué á esta ciudad en union de mis compañeros, que constan en la lista que debidamente le acompaño, tuve el honor de presentarme á vd. y de manifestarle los motivos por los cuales nos encontramos en este lugar. Someramente le referiré á vd. en la presente, como fundamento de nuestra pretension, y tambien para que vd. pueda hacer las gestiones legales que crea convenientes para el logro del fin que nos proponemos.

Sabido es que durante nuestra permanencia en Francia, rehusamos admitir por cuatro veces las proposiciones que nos hizo el gobierno del emperador Luis Napoleon, tanto por no abdicar los derechos de ciudadanos mexicanos, cuanto por estar expeditos para continuar prestando nuestros servicios en defensa de la independencia y libertad de México.

A consecuencia de los tratados de Miramar, de fecha 10 de Abril del presente año, el gobierno frances se vió en la necesidad de poner en libertad sin condicion alguna, desde 19 de Julio último, á todos los mexicanos prisioneros internados en Francia. Es verdad que obtuvimos nuestra libertad desde la expresada fecha, y que el mismo gobierno fran

ces nos auxilió con la suma de treinta y un francos ochenta céntimos para nuestro pasaje del interior de aquel país hasta Bayona, que es la frontera de España, y que el propio gobierno, abusando de su fuerza y de nuestra posición excepcional, exigía que aceptásemos las condiciones indicadas al principio, para restituírnos, como era de su deber, al lugar en que fuimos hechos prisioneros.

En tan crítica situación, preferimos arrostrar todas las consecuencias que eran de esperarse á personas que, como nosotros, se hallaban á tan larga distancia de su país y sin recursos de ningún género, ántes que faltar al honor militar y á los deberes de mexicanos.

A fuerza de sacrificios llegamos al puerto de San Sebastian, en España, y allí, mediante donativos de algunos compatriotas nuestros, que pudo reunir en Paris el general D. Epitacio Huerta, nos vimos en la posibilidad de trasladarnos á la Habana, á cuyo puerto llegó dos días después que nosotros el C. general Manuel Doblado, procedente de Matamoros, á quien le manifestamos el propósito que teníamos de continuar nuestra marcha para México, con el fin de presentarnos al supremo gobierno constitucional y continuar prestando nuestros servicios en defensa de la patria, y que carecíamos de medios para realizar el expresado fin. El mismo general nos manifestó que podríamos lograr nuestro objeto entrando por Matamoros, punto próximo á Monterey, donde se hallaba el supremo gobierno, y contribuyó con la suma de quinientos cincuenta pesos para el pago de nuestros alimentos durante nuestra permanencia en la Habana y pasaje de aquel puerto á Matamoros.

El 17 de Setiembre próximo pasado llegamos á la Boca del Rio, en cuyo punto encontramos la escuadrilla francesa que bloqueaba el puerto de Matamoros, y exigiéndonos el

capitan del buque que nos condujo nuestro desembarco, nos vimos en la alternativa de caer en poder de las fuerzas bloqueadoras, ó de implorar el amparo ó protección del vapor americano "Itarca" que se hallaba en aquellas aguas; y habiéndonos resuelto por lo segundo, fuimos acogidos benévolamente por el comandante de dicho vapor, quien nos condujo hasta el Brazo de Santiago. En este lugar nos recibió el coronel americano Mr. Day, que manda aquel campamento, y durante los veintitres días que permanecemos allí, nos proporcionó la ración que ministra á sus tropas, consistente en arbejon, jamon y frijol, con lo cual pudimos subsistir en el expresado lugar, y el mismo coronel Day nos facilitó el pasaje de aquel puerto á esta ciudad. A los pocos días de nuestra llegada á Brazo de Santiago, fué ocupada la plaza de Matamoros por las fuerzas del traidor Mejía, cuya circunstancia nos impidió entrar á nuestro país, y nos determinó á venir á esta ciudad, para proporcionar los medios de venir á México por Veracruz, ó algun otro punto.

Hecha esta reseña, y considerándonos en servicio activo de la nación mexicana, en nombre de mis compañeros ocurro á vd. como representante de nuestro gobierno, para que se sirva proporcionarnos nuestro transporte para México, pues estamos resueltos á incorporarnos con la primera fuerza que encontremos leal á la independencia de nuestra patria, y que nos facilite los medios de subsistencia, entretanto puede realizarse nuestra marcha, pues tiene vd. la evidencia, de que carecemos de todo género de recursos, y de relaciones ó conocimientos en este país.

Me prometo del patriotismo de vd., que procurará empeñosamente atender las necesidades que le indico, así por ser de rigurosa justicia, cuanto por el propio honor del gobierno mexicano que vd. representa en esta ciudad.

Sírvase vd. aceptar las protestas mas cumplidas de mi profunda y atenta consideracion.

Patria y libertad. Nueva-Orleans, Octubre 20 de 1864.  
Es copia. Nueva-York, Noviembre 20 de 1864.—*Cosme Varela.*

Es copia. Washington, Diciembre 2 de 1864.—*Ignacio Mariscal.*

*Lista nominal de los señores gefes mexicanos que se encuentran en esta ciudad.*

CLASES.	NOMBRES.
Coronel.	Cosme Varela.
Teniente coronel.	Juan Moreno.
” ”	Ignacio de P. Aguilar.
” ”	Filomeno L. Aguado.
Comandante.	Tomás Valdés.
”	Angel Peralta.
”	Ignacio Mena.
”	José María Corona.
”	Ignacio Santos Osorio.
”	Juan Galindo.
”	Félix Martinez.

Nueva-York, Noviembre 20 de 1864.—*Cosme Varela.*

Es copia. Washington, Diciembre 2 de 1864.—*Ignacio Mariscal.*

*El Sr. Romero al coronel Varela.*

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Noviembre 22 de 1864.—En contestacion al oficio de vd. de 20 del corriente, debo decirle que oportunamente me remitió el cónsul de la república en Nueva-Orleans la comunicacion que le dirigió vd. con fecha 20 de Octubre próximo pasado, y desde luego le contesté en la forma que verá vd. en la copia que le acompaño de mi respuesta.

Lamento como el que mas, no poder cambiar nada de lo que entónces dije, pues soy uno de los que mas admiran á los ciudadanos que formaron el ejército de Oriente, que con tanta heroicidad combatió en Puebla, y á los gefes y oficiales que en su cautiverio han resistido todas las tentaciones y asechanzas del ejército frances.

Desgraciadamente no tengo ningun modo de conseguir los recursos necesarios para cubrir los gastos de vd. y de sus dignos compañeros en esa ciudad, y de su viage á la república.

Miéntas veo cómo y por dónde pueden vdes. ser enviados á ella, me parece conveniente que se dirijan vdes. al club mexicano, establecido en Nueva-York, precisamente con el objeto de arbitrar recursos para los patriotas mexicanos que allí residan ó regresen á su país á defender la causa de su independenciam. Como miembro de dicho club, tendré el gusto de contribuir con cuanto mis recursos me permitan, á la realizacion de ese objeto, en el caso que á vdes. se refiere.

Protesto á vd. mi consideracion y aprecio.—*M. Romero.*  
—Señor coronel D. Cosme Varela.—Nueva-York.

Es copia. Washington, Noviembre de 1864.—*Ignacio Mariscal.*

*El Sr. Romero al Sr. Diaz.*

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.— Washington, Octubre 31 de 1864.—Contestando la nota de vd. fecha 21 del corriente, con la que se sirve acompañarme la que le dirigió el coronel D. Cosme Varela, á nombre de los prisioneros mexicanos, cuya lista me incluye, debo decirle, que me es muy sensible no poder ayudar de ningun modo á los indicados gefes y oficiales, para su subsistencia en esa ciudad, ó su regreso á nuestro país, pues por mi parte he dado setecientos setenta y cinco pesos para acabar de cubrir el transporte de los mismos, de España á la Habana y de esta á Matamoros, habiendo ministrado otras cantidades para los que por distinta vía se han dirigido á nuestro país; con lo cual he agotado los pocos recursos que pudiera destinar á ese objeto. Por otra parte, considero inútil promover una suscripcion entre los mexicanos residentes en Nueva-York, pues recientemente y para otros prisioneros, han dado las pocas personas capaces de contribuir con algo, cuanto era posible diesen en las actuales circunstancias, críticas para todos los emigrados.

Por lo mismo, devuelvo á vd. la comunicacion que me acompaña, á fin de que la archive en ese consulado, al cual fué dirigida, reiterando á vd. las protestas de mi aprecio.—*M. Romero.*—Ciudadano cónsul de la república en Nueva-Orleans.

Es copia. Washington, Diciembre 2 de 1864.—*Ignacio Mariscal.*

*El general Quijano al Sr. Romero.*

El club mexicano, en su sesion de ayer, ha acordado un voto de gracias por sus heróicos sacrificios en defensa de la independencia nacional, á los ciudadanos gefes y oficiales que, conducidos á Francia como prisioneros de guerra, despues del memorable sitio de Puebla de Zaragoza, se negaron á suscribir las vergonzosas proposiciones de sumision al imperio que Napoleon III ha impuesto á la república. En la misma sesion, el club ha resuelto ceder á los ciudadanos gefes y oficiales del benemérito ejército de Oriente que se encuentran en esta ciudad, para ayudarlos en su viage á México, todos los fondos que existen en la tesorería y las tres cuartas partes de los que se colecten por la contribucion del mes de Diciembre, y ha nombrado una comision que se encargue de formar una suscripcion entre los mexicanos que aquí residen, para contribuir á los gastos del pasage de los prisioneros á uno de nuestros puertos. Ha acordado igualmente dirigir á vd. una nota, como lo verifico, pidiéndole que, en caso de que de los fondos de la legacion no sea posible distraer la cantidad necesaria para la traslacion del ciudadano coronel Varela y sus compañeros á la república, se sirva empeñar el crédito de nuestro país, contratando un préstamo por la suma necesaria para dicho fin, así como para el envío á la república de los demas prisioneros que aun quedan en España; ó si dicha idea no fuere realizable por falta de facultades ú otro motivo, se sirva abrir de una manera privada una suscripcion entre los ciudadanos americanos amigos de nuestro país, para subvenir á los gastos indicados. El club, finalmente, ha acordado pedir á vd. dirija un voto de gracias al señor comandante Brown, al señor teniente